CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U.

Cuentas Anuales de PYMES del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.333.060,03	2.331.082,85
4. Aprovisionamientos		(41.212,34)	(32.067,72)
5. Otros ingresos de explotación	Nota 10	201.310,01	196.838,03
6. Gastos de personal		(2.461.143,23)	(2.508.260,30)
7. Otros gastos de explotación		(270.730,77)	(281.050,30)
8. Amortización del inmovilizado	Nota 4	(14.552,09)	(16.742,84)
A. RESULTADO DE EXPLOTACION (1+4+5+6+7+8)		(253.268,39)	(310.200,28)
12. Ingresos financieros		10,24	47,86
13. Gastos financieros		(3.014,63)	(2.832,07)
B. RESULTADO FINANCIERO (12+13)		(3.004,39)	(2.784,21)
C. RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(256.272,78)	(312.984,49)
17. Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		(256.272,78)	(312.984,49)

Fdo. D. EMILIA TURTMENA
Presidente

Fdo. D. ANGEL VAZQUEZ MARTÍNEZ
Consejero

Fdo. D. JOSÉ RUIZ CERVERA
Consejero

Fdo. D. MANUEL LOZANO RELAÑO
Consejero

Fdo. D. FRANCISCO MANUEL ARAGO MENGUAL
Consejero

Fdo. Dª. OLGA CAMPS CONTRERAS
Consejera

Fdo. Dª. SONIA CASAUS LARA
Consejera

Fdo. D. ANTONIO JOSÉ MIR BALLESTER
Consejero

Fdo. D. JUAN JOSE GARCIA ESTRUCH
Consejero

Fdo. D. DAVID SANCHEZ PEREZ
Consejero

Fdo. Dª. ALICIA MORENO MARTINEZ
Consejera

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U.

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**46.087,46**	**41.985,47**	**A) PATRIMONIO NETO**		**(26.717,59)**	**(162.444,81)**
I. Inmovilizado intangible	**Nota 4**	**2.704,77**	**4.244,18**	**A-1) Fondos propios**		**(26.717,59)**	**(162.444,81)**
II. Inmovilizado material	**Nota 4**	**37.382,69**	**37.741,29**	**I. Capital**		**276.539,05**	**276.539,05**
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 5**	**0,00**	**0,00**	1. Capital escriturado	**Nota 9**	276.539,05	276.539,05
V. Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 5**	**6.000,00**	**0,00**	**V. Resultados de ejercicios anteriores**		**(438.983,86)**	**(425.999,37)**
				VI. Otras aportaciones socios		**392.000,00**	**300.000,00**
				VII. Resultado del ejercicio		**(256.272,78)**	**(312.984,49)**
B) ACTIVO CORRIENTE		**154.387,06**	**98.007,08**	**B) PASIVO NO CORRIENTE**		**59.771,11**	**72.623,25**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**130.102,15**	**88.948,08**	**III. Deudas emp. grupo y asociadas largo plazo**	**Nota 6**	**59.771,11**	**72.623,25**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		125.705,55	84.778,18				
3. Otros deudores		4.396,60	4.169,90	**C) PASIVO CORRIENTE**		**167.421,00**	**229.814,11**
IV. Inversiones financieras a corto plazo		**1.587,48**	**1.587,48**				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**22.697,43**	**7.471,52**	**II. Deudas a corto plazo**		**11.160,86**	**10.491,75**
				5. Otros pasivos financieros	**Nota 6**	11.160,86	10.491,75
				III. Deudas emp. grupo y asociadas corto plazo	**Nota 6**	**13.282,48**	**13.712,82**
				IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**Nota 6**	**142.977,66**	**205.609,54**
				2. Otros acreedores		142.977,66	205.609,54
TOTAL ACTIVO (A + B)		**200.474,52**	**139.992,55**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**		**200.474,52**	**139.992,55**

Fdo. D. EMILI ALTUR Y MENA
Presidente

Fdo. D. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
Consejero

Fdo. D. JOSÉ RUIZ CERVERA
Consejero

Fdo. D. MANUEL LOZANO RELAÑO
Consejero

Fdo. D. FRANCISCO MANUEL ARAGO MENGUAL
Consejero

Fdo. Dª. OLGA CAMPS CONTRERAS
Consejera

Fdo. Dª. SONIA CASAUS LARA
Consejera

Fdo. D. ANTONIO JOSÉ MIR BALLESTER
Consejero

Fdo. D. JUAN JOSE GARCIA ESTRUCH
Consejero

Fdo. D. DAVID SANCHEZ PEREZ
Consejero

Fdo. Dª. ALICIA MORENO MARTINEZ
Consejera

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U.

Memoria de PYMES del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Actividad

El 15 de febrero de 2001 el Ajuntament de Burjassot constituyó como socio único y con carácter indefinido la Sociedad Centro de Empleo, Estudios y Formación, S.L. (en adelante la Sociedad o CEMEF). El domicilio social se encuentra en Burjassot, calle Virgen de los Desamparados 26 y cuenta con el C.I.F. B-97.084.651.

De acuerdo con los estatutos, la Sociedad tiene por objeto:

a) Diseño y ejecución de proyectos de formación ocupacional y continua dirigidos a empresas y trabajadores/as desempleados/as o en activo.
b) Servicios a empresas de información, asesoramiento, intermediación laboral en el suministro de personal y consultoría empresarial.
c) Servicios a potenciales emprendedores/as de información, asesoramiento y formación empresarial e impulso y tutela de nuevos proyectos empresariales.
d) Servicios a trabajadores/as desempleados/as o en activo de información, orientación asesoramiento y diagnóstico para el empleo.
e) Elaboración, gestión y ejecución de proyectos de inserción social y laboral para colectivos con especiales dificultades de integración.
f) Promoción económica local mediante la realización de actividades tendentes a satisfacer el interés general.
g) Servicios de ayuda a domicilio y otros servicios derivados de programas comunitarios y/o de necesidades sociales.
h) Gestión de servicios ajenos y derivados de las necesidades de las empresas y las corporaciones locales (servicios de mantenimiento, limpieza, asesoramiento informático, informes comerciales y derivados).
i) Creación y participación accionarial en sociedades mercantiles de prestación de servicios en régimen de competencia.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de sus registros contables y para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas

y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CEMEF.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

A pesar de las pérdidas incurridas en el ejercicio, que han originado que los fondos propios y el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 sean negativos, por lo que se encuentra incursa en los supuestos de disolución contemplados en el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tienen dudas acerca de la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento. La Dirección de la Sociedad considera que dispone de todo el apoyo financiero necesario por parte del Ajuntament de Burjassot.

Todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

2.2) Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4) Comparación de la información

El Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cuentas anuales del ejercicio 2016, formuladas de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, fueron aprobadas por la Junta General de Socios de la Sociedad celebrada el 25 de julio de 2017.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance, excepto el préstamo con empresas del grupo (ver nota 6) que aparece diferenciado entre la parte a largo plazo (vencimiento superior a un año) y la parte a corto plazo (vencimiento inferior a un año).

2.6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

2.7) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.8) Corrección de errores

En el ejercicio 2017 no ha habido corrección de errores.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

1) Inmovilizado intangible

Incluye los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de aplicaciones informáticas. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación. El coste de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputa a resultados del ejercicio en que se incurren.

2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, siendo la última la correspondiente al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se

contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elementos	Porcentaje
Maquinaria	10 %
Otras instalaciones	5 – 20 %
Mobiliario	10 – 20 %
Equipos para proceso de información	20 %
Elementos de transporte	16 – 32 %
Otro inmovilizado material	10 – 12 – 20 %

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a éstos.

Con carácter general, aquéllos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como gasto del ejercicio. Cuando el periodo de utilización sea superior a un año, se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico

3) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

4) Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los criterios empleados para la clasificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los siguientes:

4.1 Activos financieros a coste amortizado

Figuran clasificados en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente, con carácter general, por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. La valoración posterior de estos activos financieros se realiza al coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su posible reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable o en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.2 Activos financieros a coste

La Sociedad clasifica en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y otros instrumentos de patrimonio no clasificados en la categoría anterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias en el caso de que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa se efectúa por diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Para la estimación del deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se utiliza el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, siempre y cuando no exista una mejor evidencia del importe recuperable.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y su posible reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable o en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.3 Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y otros pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza al coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su nominal continúan valorándose por dicho importe.

La Sociedad procede a dar de baja los activos financieros o la parte de los mismos cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La Sociedad procede a dar de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en las que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

5) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

6) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

7) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

8) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos para la adquisición de activos del inmovilizado se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada de dichos elementos o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En las subvenciones, donaciones y legados concedidos para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

EJERCICIO 2017

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Traspasos	Saldo Final
Valor coste	10.197,04	----	----	----	10.197,04
Amortización acumulada	(5.952,86)	(1.539,41)	----	----	(7.492,27)
TOTAL VALOR CONTABLE	**4.244,18**				**2.704,77**

EJERCICIO 2016

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Traspasos	Saldo Final
Valor coste	9.661,01	536,03	----	----	10.197,04
Amortización acumulada	(4.413,45)	(1.539,41)	----	----	(5.952,86)
TOTAL VALOR CONTABLE	**5.247,56**				**4.244,18**

INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

EJERCICIO 2017

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Traspasos	Saldo Final
Valor coste	241.940,94	12.654,08	----	----	254.595,02
Amortización acumulada	(204.199,65)	(13.012,68)	----	----	(217.212,33)
TOTAL VALOR CONTABLE	**37.741,29**				**37.382,69**

EJERCICIO 2016

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Traspasos	Saldo Final
Valor coste	235.071,96	6.868,98	----	----	241.940,94
Amortización acumulada	(188.996,22)	(15.203,43)	----	----	(204.199,65)
TOTAL VALOR CONTABLE	**46.075,74**				**37.741,29**

La sociedad tiene cedido el inmueble donde radica su sede social por el Ayuntamiento de Burjassot. A la fecha de cierre del balance, no existían compromisos importantes de compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

5. Activos financieros

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

EJERCICIO 2017

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Traspasos	Saldo Final
Depósitos constituidos largo plazo	----	6.000,00	----	----	6.000,00
TOTAL	**----**	**6.000,00**	**----**	**----**	**6.000,00**

EJERCICIO 2016

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Traspasos	Saldo Final
Fianzas constituidas largo plazo	649,99	----	649,99	----	----
TOTAL	**649,99**	**----**	**649,99**	**----**	**----**

No existen cuentas correctoras de valor de los activos financieros no corrientes.

La información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, correspondiente al ejercicio 2016, es la siguiente:

Denominación	Domicilio	% Participación Directa	Actividad
Burjatec, S.L.	C/ Pintor Goya, 4–8 Burjassot	51,00%	Creación y explotación de redes inalámbricas. Creación y gestión de las herramientas informáticas que permitan el acceso a internet.

2016						
Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Valor en libros	
					Coste	Deterioro acumulado
910.000,00	8.727,53	(1.360.661,93)	0,00	(441.934,40)	464.100,00	(464.100,00)

En el ejercicio 2013 la sociedad procedió a registrar una provisión por depreciación por la participación en Burjatec por importe de 376.089,86 euros, que situó el deterioro acumulado en

464.100,00 euros, que supuso la provisión del 100% de la participación en Burjatec.

Señalar que Burjatec, S.L. solicitó el concurso voluntario de acreedores durante el año 2013, y se encuentra en liquidación desde el 26 de marzo de 2014.

6. Pasivos financieros

El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio es el siguiente:

Partida de deuda	2018	2019	2020	2021	Otros
Otros pasivos financ.	11.160,86	----	----	----	----
Préstamo Ajunt. Pago prov.	13.282,48	13.282,48	13.282,48	13.282,48	19.923,67
Otros acreedores	142.977,66	----	----	----	----
Total	**167.421,00**	**13.282,14**	**13.282,14**	**13.282,14**	**19.923,67**

El importe de la deuda por valor de 73.053,59 euros al 31 de diciembre de 2016 corresponde al préstamo ICO solicitado por el Ajuntament de Burjassot para atender al pago de proveedores de la sociedad. Dicho préstamo lo adeuda la sociedad al Ajuntament, quién a su vez lo adeuda a una entidad financiera.

7. Fondos propios

Capital social

El capital social asciende a 276.539,05 euros euros, correspondiente a 10 participaciones de 27.653,905 euros de valor nominal cada una. El único socio es el Ajuntament de Burjassot.

La propuesta de distribución/aplicación de resultados que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

Base de reparto	2017	2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias Aportación socio	(256.272,78) 392.000,00	(312.984,49) 300.000,00
TOTAL	**135.727,22**	**(12.984,49)**

Aplicación	2017	2016
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores A resultados negativos de ejercicios anteriores	135.727,22 ----	---- (12.984,49)
TOTAL	**135.727,22**	**(12.984,49)**

8. Situación fiscal

En el ejercicio 2017 no existen diferencias temporarias imponibles. En el ejercicio 2016 tampoco existían dicho tipo de diferencias temporarias.

La Sociedad no tiene registrados créditos por bases imponibles negativas. No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017			
Identificación de personas o empresas vinculadas	**Categoría de vinculación**	**Tipo de operación vinculada**	**Importe en pérdidas y ganancias**
Ajuntament Burjassot	Socio Único	Ingresos	1.831.899,46
		Subv. a patrim. neto	392.000,00
		Subv. explotación	199.418,51
		Gastos financieros	(1.081,07)
		Gastos IAE, lic., ...	(17.875,49)
Inst. Mun. Cultura y Juventud	Otras partes vinculadas	Ingresos	95.286,24

Ejercicio 2016			
Identificación de personas o empresas vinculadas	**Categoría de vinculación**	**Tipo de operación vinculada**	**Importe en pérdidas y ganancias**
Ajuntament Burjassot	Socio Único	Ingresos	1.844.798,40
		Subv. a patrim. neto	300.000,00
		Subv. explotación	189.001,03
		Gastos financieros	(927,50)
		Gastos IAE, lic., ...	(15.241.95)
Inst. Mun. Cultura y Juventud	Otras partes vinculadas	Ingresos	95.296,24

La información sobre los saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en el balance es la siguiente:

Ejercicio 2017				
Identificación personas o empresas vinculadas	**Categoría de vinculación**	**Tipo de operación vinculada**	**Saldo en Balance**	**Plazo de cobro o pago**
Ajuntament Burjassot	Socio Único	Saldo deudor Ptmo. Pago prov.	92.695,83 (73.053,59)	2018 2018 y ss.
Inst. Mun. Cult. y Juv.	Otras part.vin.	Saldo deudor	15.881,04	2018

Ejercicio 2016				
Identificación personas o empresas vinculadas	**Categoría de vinculación**	**Tipo de operación vinculada**	**Saldo en Balance**	**Plazo de cobro o pago**
Ajuntament Burjassot	Socio Único	Saldo deudor Ptmo. Pago prov.	58.768,11 (86.336,07)	2017 2017 y ss.
Inst. Mun. Cult. y Juv.	Otras part.vin.	Saldo deudor	8.011,17	2017

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de ninguna clase a favor de los Administradores de la Sociedad. Asimismo, los Administradores tampoco han dispuesto de anticipos o créditos de la Sociedad, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de administración.

10. Otra información.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2016 y 2017, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, es el siguiente:

Año	Nº medio de empleados	Hombres al cierre	Mujeres al Cierre
2016	90,67	26	73
2017	88,15	27	72

Las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos por formación de empleo (Seg. Social)	1.891,50	7.499,55
Ingresos subvención piscina (Ajunt. Burjassot)	189.135,00	179.141,38
Exp. Parking (Ajunt. Burjassot)	10.283,51	9.859,65
Total	**201.310,01**	**196.500,58**

El importe de los honorarios devengados por los auditores durante los ejercicios 2017 y 2016, por trabajos de auditoría de cuentas, han sido asumidos por el Ajuntament de Burjassot, como consecuencia del control financiero al que somete a la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Sin contenido.

12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se presenta la información solicitada por la disposición adicional tercera: "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35,69	60,12

Este dato del periodo medio de pago se calcula según las instrucciones que publicó el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), que en líneas generales es el saldo de proveedores y acreedores al final del ejercicio dividido por el importe de las compras y de los servicios exteriores. Cálculo que no refleja la realidad. A modo de ejemplo se cita el informe de pago a proveedores publicado en el 4º trimestre de 2017, que se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la página web de CEMEF, donde se indica que el periodo medio de pago es de 24,13 días, y el periodo medio de pago excedido es de 7,93 días, cantidad que no alcanza los 35,69 días reflejado en el cuadro anterior.

Estos mismos datos pero referidos al año 2016, citando el informe de pago a proveedores publicado en el 4º trimestre de 2016, donde se reflejó que el periodo medio de pago era de 23,01 días, y el periodo medio de pago excedido era de 11,15 días, cantidad que no se aproximaba a los 60,12 días reflejado en el cuadro anterior.

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones durante el ejercicio para dicha finalidad. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad, en relación a la información a incluir en la memoria en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

a) No tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

b) No ha incurrido en gastos derivados de estas emisiones.

c) No tiene provisiones por derechos de emisión, ni ha firmado contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

d) No ha recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

e) No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

f) No forma parte de una agrupación de instalaciones.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U., ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, declara firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 17.

Burjassot, 26 de marzo de 2018

Fdo.: D. EMILI ALTUR I MENA
Presidente

Fdo.: D. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
Consejero

Fdo.: D. JOSÉ RUIZ CERVERA
Consejero

Fdo.: D. MANUEL LOZANO RELAÑO
Consejero

Fdo.: D. FRANCISCO MANUEL ARAGO MENGUAL
Consejero

Fdo.: Dª. OLGA CAMPS CONTRERAS
Consejera

Fdo.: Dª. SONIA CASAUS LARA
Consejera

Fdo.: D. ANTONIO JOSE MIR BALLESTER
Consejero

Fdo.: D. JUAN JOSE GARCIA ESTRUCH
Consejero

Fdo.: D. DAVID SANCHEZ PEREZ
Consejero

Fdo. Dª. ALICIA MORENO MARTINEZ
Consejera